

## II

(Comunicaciones)

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN EUROPEA

## Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

## Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 88/01)

Fecha de adopción de la decisión	16.12.2011
Número de referencia de ayuda estatal	SA.32603 (11/N)
Estado miembro	Italia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Misure a sostegno del trasporto combinato e/o trasbordato su ferrovia — c.d. «Ferrobonus»
Base jurídica	Decreto del Ministro delle Infrastrutture e dei Trasporti n. 592 del 4 agosto 2010; Decreto del Ministro delle Infrastrutture e dei Trasporti n. 750 del 4 ottobre 2010; Decreto dirigenziale n. 3284 del 15 novembre 2010
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo sectorial, Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 25,7 millones EUR Importe total de la ayuda prevista 25,7 millones EUR
Intensidad	37 %
Duración	2011-2012
Sectores económicos	Transporte por ferrocarril
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero delle infrastrutture e dei trasporti Via Nomentana 2 Viale dell'Arte 16 Via Caraci 36 00161 Roma RM ITALIA
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/state\\_aids\\_texts\\_es.htm](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/state_aids_texts_es.htm)

---